

La Agenda Parlamentaria Unionista

Cómo era de esperarse, en los últimos días se han proliferado las actividades académicas, privadas y públicas, relacionadas a la elección de Diputados al Congreso de la República. En este sentido, me permitiré resumir alguno de los puntos relevantes de la agenda de trabajo del grupo o bloque parlamentario Unionista para el período 2012-2016.

Debo realizar unas puntualizaciones previas: cualquier propuesta legislativa tendrá que se analizada y evaluada en el contexto de la composición de la próxima legislatura, porque ningún bloque legislativo tendrá una mayoría simple -80 votos-, menos una mayoría calificada -105 votos-. Esta situación obligará a que toda propuesta esté sujeta a procesos de negociación colectiva incluso individual, que permita sumar los votos suficientes. En este sentido, el uso del tablero electrónico, con la individualización, registro y publicación del voto emitido, provocará cambios sustantivos en la manera de negociar las mayorías parlamentarias.

No dudo que lo anterior generará dos fenómenos, primero, que el bloque mayoritario electo tratará de realizar alianzas interparlamentarias antes del inicio de la próxima legislatura, buscando incluso incidir en votaciones de la presente legislatura (p. ejem. Presupuesto del Estado 2012 o reformas fiscales), y segundo, que se formarán alianzas, por afinidad de pensamiento, entre congresistas de distintos partidos políticos.

Así también, tendrá que eliminarse de raíz tres fenómenos que le hacen mucho daño al Congreso: el filibusterismo parlamentario (uso de facultades legales para entorpecer o bloquear perniciosamente el trabajo), el contratismo (otorgamiento de contratos a diputados por obras o servicios a cambio de votos) y el transfuguismo (diputados que traicionan a sus compañeros de lista o de grupo -manteniendo estos últimos su lealtad con la formación política que los presentó en las correspondientes elecciones-, o apartándose individualmente o en grupo del criterio fijado por los órganos competentes de las formaciones políticas que los han presentado, o habiendo sido expulsados de éstas, pactan con otras fuerzas para cambiar o mantener la mayoría gobernante, o bien dificultan o hacen imposible a dicha mayoría el gobierno de la entidad). Cada uno de estos fenómenos ha crecido como un cáncer que corroe la esencia misma del Congreso.

La Agenda Parlamentaria Unionista se focalizará en la efectividad del trabajo del bloque electo para cumplir las tres funciones básicas: fiscalización no sólo denuncia, intermediación no contratación y legislación apegada a principios y valores.

El trabajo del bloque se sustentará en los postulados unionistas y en los valores siguientes: temor a Dios, amor al prójimo y amor a la naturaleza, mismos que sustentan el programa de gobierno unionista para el período 2012-2016.

Los postulados y los valores unionistas determinarán el contenido de los pilares estratégicos siguientes: familia, desnutrición/salud, vivienda, educación, competitividad/productividad, delincuencia/crimen organizado, reforma política (democracia con orden), corrupción/transparencia, tecnología, infraestructura, medio ambiente, justicia y gobiernos locales.

No puede dejarse al margen que el bloque legislativo unionista viene trabajando e incidiendo desde el año 2001, y por tanto, hay temas sustantivos a los que tiene que dárseles seguimiento como: restitución del recurso de gracia, leasing/factoraje, tarjetas de crédito, microfinanzas,

cambio climático, desechos sólidos, cooperativas, exportaciones, zonas francas, juegos de azar, contrabando, silvicultura, para mencionar algunos.

Tema sustantivo es ampliar el proceso de deslegislación, o la derogatoria explícita de miles de leyes inoperantes o contrarias al ordenamiento constitucional vigente.

Sin embargo, lo anterior tiene que ser complementado con reformas sustantivas a temas que se han convertido en políticamente incorrectos como: magisterio y educación, servicio civil, código de trabajo, clases pasivas, tribunales de cuentas, orden público.

Insisto, acá se esboza el contenido, cada tema es complejo, pero marca una ruta crítica de trabajo que inicia el 12 de septiembre del 2011, fecha en la cual se conocerá la composición del Organismo Legislativo para el período 2012-2016.